



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00792923- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos detallados según Informe de ejecución de NO-2022-00792486-UNC-PIS#FCQ:

-SUBSUELO, DEPARTAMENTO DE FISICO QUIMICA, LABORATORIO S01: Colocación de caja exterior (toma doble, caja exterior)

-SUBSUELO, DEPARTAMENTO DE FISICO QUIMICA, LABORATORIO S14: Transformación de 3 tubos fluorescentes a led y colocación de caja exterior (toma doble, caja exterior).

-SUBSUELO, DEPARTAMENTO DE FISICO QUIMICA, LABORATORIO S17: Reemplazo de interruptor diferencial.

-PABELLÓN ARGENTINA, DEPARTAMENTO FÍSICO QUÍMICA SEGUNDO PISO, LABORATORIO P02: Reparación de luminaria y transformación de tubo fluorescente a led.

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000089, emitida por el proveedor **LAZO VICTOR HUGO CUIT: 20-31055142-3**, por la suma de \$13.000,00 (Pesos Trece Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Subprograma 060.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

